

Señor (a)  
**YEISY LILIANA TRIANA GALINDO**  
Representante Legal ( o quien haga sus veces)  
BOGOTÁ D.C.

Referencia: Aviso de Notificación en Cartelera y Página Web  
Tipo de acto administrativo: **Auto No. 1231 del 14 de julio de 2021**  
Expediente No 1-2020-15790-1

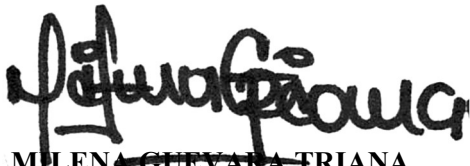
Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69, inciso 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente AVISO con copia íntegra de la : **Auto No. 1231 del 14 de julio de 2021**, proferida por la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda, en la página electrónica <http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones>, de la Secretaría del Hábitat - Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda y en la cartelera ubicada en la Carrera 13 # 52-13, por un término de cinco (5) días hábiles.

El citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día 23 de diciembre de 2021 siendo las siete (7:00) a.m., hasta el día 29 de diciembre de 2021 siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia, la notificación se considerará surtida al finalizar el día 30 de diciembre de 2021.

Se informa al notificado que contra este Acto Administrativo procede el recurso de reposición el cual podrá interponer en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la misma, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo del Decreto Distrital 121 de 2008.

La presente resolución rige a partir de la fecha de ejecutoria.



**MILENA GUEVARA TRIANA**

Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

*Proyectó: Claudia Ximena Castillo – Abogado Contratista Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda.*

*Revisó: Juan Camilo Corredor Pardo - Profesional Universitario Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda.*

*Aprobó: Diana Marcela Quintero Casas – Profesional Especializado Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda*